

RESOLUCION S.Emp. 1.615/17

Buenos Aires, 5 de octubre de 2017

B.O.: 11/10/17

Vigencia: 11/10/17

Emergencia pública. Consejo de la Economía Popular y el Salario Social

Complementario. [Ley 27.345](#). Programa de Transición al Salario Social

Complementario. [Res. M.T.E. y S.S. 201/17](#). Ayuda económica no remunerativa mensual.

Programas de empleo. Programa Trabajo Autogestionado. [Res. M.T.E. y S.S. 203/04](#).

Esquema de asistencia integral destinado a unidades productivas autogestionadas.

Programa Construir Empleo. [Res. M.T.E. y S.S. 695/12](#). Modificaciones a las [Res. S.Emp.](#)

[1.189/12](#) y [2.636/12](#). [Res. S.Emp. 1.415/17](#). Se deja sin efecto. [Res. S.Emp. 1.417/17](#). Se

confirma su vigencia.

Art. 1 – Déjase sin efecto la Res. S.Emp. 1.415/17.

Art. 2 – Confírmase la vigencia de la Res. S.Emp. 1.417/17.

Art. 3 – De forma.